

NOTA EDITORIAL

Samuel Padilla-Llano
Lizeth Rodriguez-Potes

El Número 18 de la Revista Modulo Arquitectura CUC es un resultado del Seminario Internacional de Arquitectura, del 1^{er} Workshop en Ambientes Urbanos y Equipamientos Sostenibles y del 1^{er} Concurso Internacional en Ambientes Urbanos: Prototipos Habitables en espacio Público, llevados a cabo el pasado mes de octubre (25, 26 y 27 de octubre de 2017) en la Universidad de la Costa.

Gran parte de los artículos abordan temáticas desarrolladas durante el evento por los autores tanto en los paneles de debate, como en las charlas magistrales o en la dinámica colaborativa generada en el Workshop, o también, relacionado con los trabajos académicos, profesionales desarrollados por cada autor.

Este número se enfoca más en procesos comunitarios centrados en la producción colectiva del Hábitat, desde una perspectiva sostenible, enfocada en espacios arquitectónicos que emergen desde lo sostenible en todas sus dimensiones, siempre en la búsqueda de calidad, tanto en lo que refiere a espacios urbanos, como en la vivienda como espacio vital para el desarrollo de las personas. Por otro lado, también presenta ejercicios que ponen en valor el patrimonio desde su dimensión tangible, pero también desde lo intangible, proyectándolo desde el pasado hacia el presente y el futuro, tanto en la configuración de la imagen como en la construcción de imaginarios.

Sobre los Ambientes Urbanos

«Todos los lugares tienen un ambiente, todo el mundo es capaz de sentir un ambiente... y finalmente, concebir un proyecto de arquitectura o urbano, es crear un lugar, en consecuencia un ambiente» (Chadoin, O., 2010) [1].

El término ambiente se refiere a lo que rodea algo o a alguien como elemento de su entorno [2]. El ambiente está ligado a nuestras condiciones de vida, a nuestras sensaciones. Cuando nos gusta el lugar donde nos encontramos a menudo decimos: **“Tiene buen ambiente”**. También usamos el término para caracterizar los sitios que visitamos: “ambiente familiar” o para definir un lugar al cual pertenecemos o no: “No es mi ambiente”. Es decir que cuando se habla de la noción de ambiente, se refiere a la relación entre los lugares y los agentes que lo frecuentan, es decir a la experiencia percibida [3].

El concepto de ambiente ha sido objeto de una construcción teórica más amplia y rica desde hace más de veinte años en el mundo francófono por diversos campos disciplinarios que se articulan para construir y describir el proyecto urbano y arquitectónico [4]. Además, por ser un campo de investigación transversal e interdisciplinar en pleno auge internacional, se alimenta de

numerosos trabajos de modelización y de caracterización física de lo sensible, de investigaciones en estética, de ciencias cognitivas, o aun de aportes de la sociología y de la antropología de los espacios habitados. En ella convergen distintas disciplinas: investigadores, arquitectos, urbanistas, escenógrafos, artistas.

La noción de ambiente se pasea entre el conocimiento y la acción [1]. Esto ha permitido que el campo de acción de la noción de ambientes se fundamente en tres orientaciones [5]:

- **Técnico científica:** en la cual se el conocimiento del ambiente se nutre de mediciones con instrumentos, modelizaciones.
- **Practico-practica:** en la cual los saberes o “*savoir faire*” son puestos en práctica para transformar las condiciones de vida tal como se realiza en la concepción del proyecto arquitectónico o urbano.
- **Sociológica:** que involucra la vivencia del ambiente o la observación de las prácticas sociales, la encuesta de percepciones y la expresión de representaciones que son utilizadas para conocer mejor y tomar en cuenta los usos en la concepción del hábitat.

La noción de ambientes se aplica para el hábitat, el espacio público, los espacios de trabajo u de comercio, lo espacios de la movilidad, los espacios de representación, es decir que no se refiere a una escala espacial particular, más bien se trata de una noción multi-escalar, así como multi-sensorial [3].

Ahora bien, en el contexto actual, la reflexión sobre el estudio y construcción de los ambientes debe considerar de manera imprescindible la dimensión ambiental y aún más debe ir en busca de la sostenibilidad¹. El planeta se enfrenta al cambio climático² y debemos adaptar nuestras actuaciones y reducir lo más que se pueda el impacto negativo sobre el medio ambiente³.

En la literatura hispana, la noción de ambientes, tal como la presentan los francófonos, es menos utilizada, a pesar de la pertinencia y relevancia de su aplicación en el mundo académico, investigativo y profesional. Es por ello que este evento tiene interés en traspasar la frontera geográfica para abrir la reflexión sobre esta noción en nuestro medio, explorando los distintos campos de aplicación para la disciplina de la arquitectura y apropiándonos de sus múltiples virtudes.

¹ El termino sostenibilidad es relativo al de Desarrollo sostenible: “desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.” [10]

² “[...] el cambio climático es “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables [11].

³ El crecimiento de las urbes y desarrollo de las nuevas tecnologías ha afectado de forma directa al medio ambiente a través de la ocupación del espacio, los paisajes, y la generación de residuos y contaminación. Se dice que el sector de la construcción consume casi el 50% de los recursos naturales [7], un 40% del consumo energético anual, un 38% de las emisiones globales de gases de efecto de invernadero (GEI) y un 12% del consumo de agua potable global. Tal impacto supone que es justamente en este mismo sector donde están las mayores posibilidades de mitigación de estos efectos [7]. La reciente Conferencia de Partes de la Convención Marco de Cambio Climático celebrada en Marruecos, tuvo como objetivo poner en practica en acuerdo de Paris del 2015, para reducir las emisiones GEI (Gases de efecto invernadero) desde un 40% hasta un 70% para alcanzar el escenario de 2°C de temperatura.

Referencias

- [1] O. Chadoin, «La notion d'ambiance. Contribution à l'examen d'une invention intellectuelle postmoderne dans le monde de la recherche architecturale et urbaine,» *Les Annales de la recherche urbaine*, n° 106, pp. 153-159, 2010.
- [2] Real Academia Española, «Real Academia Española 2016,» 2016. [En línea]. Available: <http://www.rae.es/>.
- [3] A. Piombini, «Contexte spatial des ambiances urbaines et usage des lieux.,» *Revues.org*, 07 02 2013.
- [4] P. Amphoux, «Ambiance architecturale et urbaine,» de *Dictionnaire de la géographie et l'espace des sociétés*, Paris, Belin, 2013, pp. 72-73.
- [5] N. Tixier, «L'usage des ambiances,» *Culture et recherche*, n° 113, pp. 10-11, 2007.
- [7] USAID, «Documento Técnico de Soporte. Recomendaciones de Política Pública de Construcción y Urbanismo Sostenible. Informe final.,» Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, Bogotá, Colombia, 2013.
- [10] Naciones Unidas, « Our Common Future,» 1987.
- [11] Naciones Unidas, «Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático,» 1992.